

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 29 de Mayo de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 494.

## ADVERTENCIAS.

Con motivo de la solemnidad del día, y siguiendo la piadosa costumbre establecida, no se publicará mañana EL REINO.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franco con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Paris 27.—Dicen varios corresponsales de Constantinopla que el sultan padece de un cáncer en el estómago.

El emperador marcha mañana al Havre y el jueves a Fontainebleau.

Los despachos del Japon anuncian que ha vuelto a entrar en Jedo el encargado de negocios de Francia.

Terminado el conflicto entre Dinamarca y Alemania, irá una escuadra sueca al Báltico a las órdenes del príncipe Oscar, hermano del rey.

Turin 27.—Dice la Italia que el gobierno de los Estados-Unidos ha reconocido el nuevo reino de Italia.

Se proyecta en Austria confiar al supremo Consejo del imperio el arreglo de los asuntos de Hungría.

Paris 28.—Quedan el 3 por 100 á 69-15, el 4 1/2 á 96-15; el interior español á 49 1/8; el exterior á 51 1/4; el diferido á 43 1/4, y la amortizable á 00.

Londres 28.—Quedan los consolidados de 91 5/8 á 3/4.

## SECCION EXTRANJERA.

Se han recibido noticias acerca de la primera sesión de la conferencia de Siria, y parece que son mucho más lisonjeras de lo que se esperaba, atendiendo al desacuerdo de Inglaterra con Francia relativamente á la evacuación de aquel país por las tropas del general Beaufort. Asegúrase que en la susodicha sesión todos los miembros de la conferencia reconocieron la necesidad de organizar en el Líbano un solo gobierno, bajo el centro de un príncipe cristiano. La elección de este se dejó para la sesión siguiente, debiendo notarse que el candidato francés, ó sea el amir de Cheab, contaba con pocas probabilidades de triunfo, mientras el amir Kazem, protegido de la Gran-Bretaña, encontraba tantos menos inconvenientes de ser aceptado, cuanto pertenece á una familia que siempre ha tenido buenas relaciones con los monarcas de Francia. Esta potencia propone, en efecto, una Constitución por la cual el príncipe electo será soberano de la montaña, independiente del sultan, pero pagándole un tributo y recibiendo la investidura del gran-señor. No quedará un soldado turco en toda la circunscripción del nuevo reino; la seguridad del país estará garantida por la milicia que en él se forme, y de consiguiente se quitará la ocasión de provocar desórdenes entre turcos y cristianos. La misma correspondencia de donde tomamos los datos apuntados confirma lo que ya hemos dicho á nuestros lectores en cuanto á la creación de dos Cámaras, una electiva y otra nombrada por el príncipe reinante, que se compondrá de las personas más notables del país. El representante de la Sublime Puerta en la conferencia, Abro-Effendi, acepta el plan francés, circunstancia que hace más probable su aceptación; sin embargo, aún se ignora cómo lo juzgan los demás negociadores de la comisión de Beyrouth. En cambio se anuncia que quieren terminar la organización de que se trata antes de terminarse el corriente mes, y por tanto, antes de la salida de las tropas francesas de Siria; y además, que entre las dos grandes potencias occidentales la armonía ha vuelto á restablecerse, ó poco menos, en la cuestión de organización consabida. A nosotros se nos figura algún tanto prematura la avenencia. No decimos más por ahora, porque es fastidioso el seguir las evoluciones de la política de Francia é Inglaterra, desde el momento en que se quiere

apreciar las causas que las producen, convirtiéndose hoy en lago transparente y tranquilo lo que ayer era mar embravecida; una amistad que tiene por fundamento los intereses del mundo todo, cambiada en un encono irritado por las consecuencias naturales á la envidia y rivalidad de muchos siglos.

Del estado de salud del sultan lo que se sabe es poco satisfactorio. Las últimas nuevas de Constantinopla dicen que su enfermedad no es de ahora, y que tiene difícil remedio. Padece una afección de las vias digestivas y un gran desfallecimiento, causas ambas gravísimas, y que han podido disimularse merced á los misterios de la vida del serrallo. El uso de excitantes ha contribuido á destruir más y más el temperamento del desgraciado Abdul-Mejid, cuyo fin se teme no esté lejano. Semejante perspectiva alarma á sus ministros, que con razón auguran mal de Abdul-Aziz, hermano del actual emperador turco, en quien el partido fanático musulmán abriga todas sus esperanzas.

Como se ve, si son grandes los peligros exteriores que amenazan la existencia del imperio otomano, no son menos dignos de consideración los que encierra en su propio seno.

De Viena escriben ratificando la versión que no había transmitido el telégrafo de que el gobierno imperial no piensa en disolver la Dieta de Pesth. Lo que sí ha prometido M. de Schmerling es contestar al mensaje de aquella Asamblea, provocando una deliberación de la Cámara de los diputados del imperio sobre su respuesta, y no recurrir á la anunciada disolución sino después de haber agotado todos los medios de avenencia posible. Obrando así dará mayor fuerza á la causa que defiende con el aplauso de los verdaderos liberales de Europa.

De Italia nada digno de especial mención traen los diarios extranjeros, sino que la Gaceta oficial de Turin vitupera los desórdenes de Milan, en lo que se encuentra de acuerdo con la Unidad Italiana, órgano de Mazzini. Se cree que los diputados sicilianos y napolitanos se opongan á la unificación de las deudas del nuevo reino italiano, que el ministro de Hacienda pide en un proyecto sometido á la aprobación del Parlamento; pero el gabinete confía en los demás diputados, y no es probable que haya calculado mal.

En Francia el Cuerpo legislativo ha votado el 24 la ley que llama á las armas 400,000 hombres correspondientes á la quinta del presente año. Siete papeletas se encontraron de oposición en el escrutinio, y no obstante la poca que este número revela, el debate fué bastante animado, sosteniéndolo á nombre del gobierno el general Alland, contra M. Picard, M. de Pierre y M. Delalain, quienes hablaron, entre otras cosas, de lo exorbitante de la quinta y de ciertos efectos del sistema actual de reservas de nuestro vecino imperio.

Hé aquí el memorandum dirigido desde Roma por Francisco II á las cortes europeas:

Roma 28 de Abril de 1861.—Muy señor mío: Desde que el rey nuestro señor se halla retirado en Roma, ha establecido por norma de su conducta no excitar inútiles agitaciones en sus Estados. Bastábale por de pronto haber patentizado al mundo la iniquidad de las agresiones de que ha sido víctima, y salvado el honor de su ejército con la defensa de Gaeta. Su conciencia le imponía el deber de evitar á toda costa el derramamiento de sangre generosa: su política le aconsejaba dejar desenvolverse ante el país y los gobiernos de Europa las consecuencias de la revolución y la conquista. De este modo, al poner el pié en esta tierra de asilo, S. M. explicó por conducto mio estas leales intenciones á todos sus representantes, y no ha faltado en manera alguna á su propósito, á pesar de poderosísimas instancias, que ha resistido con inexorable firmeza; su ayuda ha sido repetidamente invocada por las diversas clases de la población, y se ha solicitado en último caso su nombre para acudir un yugo cada vez más aborrecido y más pesado, y recobrar la independencia, seguridad y reposo perdidos. S. M. no ha creído llegado el día de acometer tan gloriosa empresa: ha pensado, por el contrario, que debía ser obra del tiempo y de los desengaños; que en el estado de Europa, en la situación de Italia, casi enteramente subyugada por el Piemonte, en la desorganización del reino, podría suscitarse guerra contra los opresores, mas no libertarse la monarquía.

Fundado en estas razones el rey, no solo se ha abstenido de fomentar, sino que ha hecho lo humanamente posible para prevenir y evitar las insurrecciones parciales que tan espontáneamente han estallado en todas las provincias continentales. A cuantos fieles súbditos directos ó indirectamente le han pedido sus órdenes, les ha dado la misma generosa respuesta.

El rey no abandonará villanamente su causa el día en que el descontento llegue á su colmo y por un esfuerzo grave y simultáneo se muestren los pueblos decididos á recobrar su independencia; y cualquiera que sea el punto en que se encuentre, volverá, sin que le arredren los mayores peligros, á ponerse á la cabeza de los leales para salvar la patria común; pero hasta que llegue este momento, su deber de soberano, su paternal amor, su conciencia de cristiano, la prevision política, todo le prohibe provocar estériles agitaciones y aceptar la responsabilidad de la sangre inútilmente derramada, y de prematuros aunque nobles sacrificios.

Al contemplar tanta lealtad en las convicciones, y tanta firmeza en los propósitos, preguntarán los que no conocen el reino de Nápoles: ¿cómo han sido posibles esas numerosas tentativas de insurrección que en nombre y con la bandera del rey se han descubierto, y se reproducen apenas reprimidas en casi todas las provincias? Deber es de los representantes de S. M. aclarar y desvanecer esta aparente anomalía, á fin de que ni los gabinetes ni la opinión pública de Europa puedan ser inducidos en error en materia tan importante.

Ciertamente que los esfuerzos del rey han podido evitar la guerra; pero no eradicable que evitasen movimientos aislados que por todas partes se sustraían á su dirección.

No se gobierna ni se reprime desde lejos, sin otra fuerza que la persuasión y el respeto, la exasperación cada vez mayor de una gran parte del pueblo. El descontento de todas las clases, el amor de la independencia, y la miseria, han producido y avivará cada día la insurrección de los pechos generosos contra la dominación extranjera.

Si entrar á hacer la historia de acontecimientos pasados, historia que ya empieza Europa á conocer, basta leer las últimas discusiones del Parlamento de Turin en lo concerniente á los negocios del reino de Nápoles, para formar idea del miserable estado á que se halla reducido aquel territorio, y para comprender los motivos naturales de las últimas insurrecciones.

Ábrase cualquier periódico de Nápoles que no reciba subvención del gobierno; ábrase cualquiera de ellos que sea, no digo legitimista, porque en esta época de libertad no se permite publicar ninguno, sino revolucionario de cualquier matiz: piamontés, republicano ó garibaldino. Los hechos que diariamente se encuentran conmemorados son otros tantos elocuentes comentarios de la situación que pintan los discursos pronunciados en la Cámara del Piemonte.

Nada tiene, pues, de extraño que se subleven desesperados, y que, á despecho de la proverbial docilidad de su carácter, prefieran á su actual suerte los azares de una lucha desigual. Así se ve á campesinos animosos y casi ímberes, pronunciarse en Basilicata, en las Pullas, en las Calabrias y en los Abruzzos, resistiendo á los ataques de las tropas mandadas para combatirlos, acercándose á las puertas de la capital, y manteniendo, en fin, con un esfuerzo de heroico valor la bandera del rey legítimo en Melfi.

Fácil era vencer con tropas regulares á masas denodadas, pero sin organización é inermes: los batallones piamonteses las comprimen; pero hacen un uso deplorable de la victoria, fusilando en las provincias del reino sin piedad, sin proceso ni forma alguna de juicio. Proclámase de nuevo la ley marcial, y vese entonces á generales destituidos por una crueldad que ha escandalizado á Europa, volver á mandar en las mismas provincias que han asolado.

Los soldados del antiguo ejército reciben el peor trato, y se hallan abandonados á la miseria. Una gran parte del clero se ve perseguido; se han confiscado los bienes de la Iglesia; no existe seguridad individual; el nombre de borbónico aplicado á cualquier individuo pacífico, basta para arrebatarle todas las garantías de la ley, y las correspondencias de los periódicos ingleses más favorables á la causa de Cerdeña revelan curiosísimos pormenores en punto á la anarquía permanente que reina en la capital y en las provincias.

La Hacienda ha llegado á tal extremo de ruina, que no basta para sufragar los gastos más indispensables. La enorme baja que ha sufrido el valor de los fondos públicos ha hecho que en pocos meses pierdan todas las clases interesadas en ellos las dos terceras partes de su caudal; los desórdenes, la general inseguridad y la inquietud por lo porvenir, entorpecen la agricultura, paralizan el comercio, y la miseria, bajo todas las formas, se muestra á los pueblos como consecuencia inmediata de la conquista.

La vida de los hombres no se tiene en cuenta para nada, en cuanto se opone al esclavizamiento del país. La política dominante hoy es la inaugurada meses atrás en los Abruzzos por el general Pignelli, cuando proclamaba que toda falta de respeto á la bandera de Saboya sería castigada inmediatamente con fusilamiento.

La Europa civilizada, entretanto, parece cerrar los ojos ante el espectáculo que se está representando allende el Tronto. Los periódicos revolucionarios que de diez años á esta parte vienen declamando con incansable estrépito contra la crueldad, dicen ellos, de tener presos á unos cuantos reos políticos, no tienen ni una palabra para tanto infeliz fusilado sin proceso en la Basilicata y en los Abruzzos.

Después que el gobierno legítimo reprimió el movimiento de 15 de Mayo de 1848, cuando más adelante desbarató la invasión de Sapri en 1857, sometió á todos los prisioneros á la jurisdicción ordinaria establecida por las leyes para semejantes casos, y conmutó todas las penas de muerte, no queriendo que se derramase más sangre por causas políticas.

No han seguido ciertamente los piamonteses este ejemplo en el país por ellos conquistado, ni han imitado la clemente conducta del rey, que después de haber dado instituciones representativas á sus pueblos, sin mirar á que se conspiraba alrededor de él, ha tenido suspenso siempre el brazo de la justicia y partido el pan de sus propios soldados con los prisioneros de las hordas piamontesas que han invadido su reino.

Para juzgar de los verdaderos sentimientos que animan á los napolitanos, basta un simple cojeo. Ocurrían graves sucesos en Europa; cambiando iban la revolución y la guerra de Italia todo el estado de la península cuando la enfermedad del último monarca, que lejos de su capital, padeció una agonia de cuatro meses. Pues ni aun en esta grave circunstancia que tanto inflaquecía al poder público, ni al subir al trono el nuevo rey, se alteró el orden de la monarquía. Y fué porque los pueblos, desocados de prudente libertad y de reformas pacíficas, no querían la revolución; la revolución ha sido establecida en el reino á viva fuerza.

El dinero, las intrigas, las armas del Piemonte, y la general creencia en el pueblo de que esta política estaba apoyada por dos grandes potencias occidentales, son las verdaderas causas del rápido triunfo de la invasión.

Consumada la anexión en Sicilia, ocupadas las Calabrias por las fuerzas de Garibaldi, todavía el resto del reino se mantuvo fiel y tranquilo. La causa legítima del rey parecía vencida, cuando no le restaba ya sino la fortaleza de Gaeta, cuando estaba su capital en poder de la revolución, cuando había entrado en ella el monarca sardo al frente de su ejército; y sin embargo, entonces mismo comenzaron las reacciones de los pueblos inermes contra la fuerza extranjera.

Desde entonces acá, á despecho del suceso de sus armas, á despecho de las insurrecciones todas de Italia, y de la coalición de los revolucionarios europeos, á despecho de la crueldad de las represiones, los pueblos no han llevado en paciencia un yugo aborrecido; y durante ocho meses no se ha pasado un solo día sin que se hayan reunido para protestar con su propia sangre contra la iniquidad de la agresión. Si se exceptúan los lamentables sucesos de Palermo, hondamente deplorados por el rey, ni una sola persona se ha fusilado en las Dos-Sicilias desde 1848 á 1860, sin que el país haya dejado de estar completamente tranquilo. Los

piamonteses fusilan hoy sin misericordia, y no han logrado una hora completa de paz desde que se apoderaron del reino. Este cotejo basta para dar idea de la popularidad de los invasores.

No son, pues, excitaciones salidas de Roma la causa de las insurrecciones constantes del reino: ni caben estas excitaciones en la política del rey, ni aunque cupieran, tendrían medios el monarca de mantener en campaña á sus partidarios. El Piemonte, todos lo saben, al despojarle de la corona, le ha despojado también de toda su fortuna privada.

El verdadero impulso, lo repetido, de los movimientos de Nápoles, es el amor de la independencia, es el odio á los invasores, es el descontento por un gobierno desordenado, es la miseria, es la noble lealtad á una antigua dinastía, es la comparación incansante entre la situación presente con la esperanza del reposo, de la prosperidad, de la libertad que se prometen los pueblos del soberano legítimo que, después de haberles dado instituciones representativas, rendido hoy, acometido, despojado, no ha faltado ni faltará á su palabra, ni ha querido derramar la sangre de sus enemigos, abandonando su capital por no exponerla á los horrores de la guerra, excitando después la admiración del mundo, y salvando el honor del ejército napolitano con la heroica defensa de Gaeta.

Otro cotejo hay que hacer respecto del tiempo pasado, que no olvidará fácilmente el reino. Ha visto á un rey extranjero hollar su propia palabra, violar todos los derechos, ensoberanarse con engaño y violencia de un reino amigo, ocupar palacios y celebrar fiestas en los aposentos del soberano legítimo, á quien en aquellos mismos momentos no se dejaba otro asilo que la casamata de una fortaleza para salvar, en medio de privaciones y enfermedades, á su inocente familia de todos los horrores de un prolongado é implacable bombardeo. La memoria de estos hechos, y las desgracias presentes, son las verdaderas causas de la agitación perpetua de las Dos-Sicilias.

No cesarán estas agitaciones mientras no se restituya Europa á ocuparse en los negocios de Italia; mientras permita á un soberano, aliado de la revolución, acometer impunemente á los demás monarcas, y entrar á mano armada en naciones libres, cuya independencia está consagrada por el derecho público, única garantía de la paz y de la civilización del mundo.

Por estas razones no ha querido S. M. añadir á las muchas protestas que lleva hechas una protesta más contra el nuevo título de rey de Italia que una asamblea revolucionaria ha conferido al rey del Piemonte.

S. M. entiendo que esta vana frase no puede invalidar sus legítimos derechos, ni sancionar atentados contra los cuales ha protestado ya solemnemente el rey, y que son contrarios á las nociones más elementales de moral y justicia; pero no se cansará nunca tampoco de apelar á la equidad, á la rectitud y á los verdaderos intereses de todas las potencias de Europa.

Sírvase V. E. dar lectura y dejar copia del presente despacho á ese señor ministro de Negocios extranjeros.—El vice-almirante, encargado del despacho de Negocios extranjeros de S. M. siciliana, Leopoldo del Re.»

El gobierno de Washington ha dispuesto que se publiquen las dos comunicaciones oficiales que á continuación insertamos.

Estos documentos, que han ocupado largamente á la prensa extranjera, dicen así:

«Al honorable W. H. Seward, secretario de Estado.

Muy señor mío: Hoy he tenido una entrevista con M. Thouvenel, en el ministerio de Relaciones exteriores. Según me manifestó V. E., le di una copia del discurso inaugural del presidente Lincoln, y le dije que había recibido instrucciones para hacerle presente que dicho discurso contenía la opinión del presidente de los Estados-Unidos respecto á la actuales desavenencias que existen hoy en la Unión americana, y una exposición de la política general que piensa seguir el gobierno para mantener la paz y conservar la Unión federal.

M. Thouvenel me preguntó si no había diversidad de opinión entre los individuos que componen el gabinete del presidente en cuanto al medio más adecuado para orillar las desavenencias que en la actualidad alteraban las relaciones de los Estados con el gobierno general. Contesté que no había recibido informe alguno respecto á este particular; que según nuestro sistema de gobierno, el gabinete no era sino un cuerpo consultivo, y que aunque sus opiniones solo eran consideradas, no obligaban en manera alguna al presidente, en quien, según la Constitución, residía exclusivamente el poder ejecutivo. Añadí que tenía también instrucciones para asegurarle de que el presidente de los Estados-Unidos tenía plena confianza en el pronto restablecimiento de la buena armonía y unidad del gobierno, por medio de una política firme, aunque justa y liberal, y la cooperación deliberada y la lealtad del pueblo americano. M. Thouvenel se manifestó muy satisfecho al oír esto.

Dije también que el presidente sentiría mucho que los actuales acontecimientos pudiesen ocasionar algunos trastornos al pueblo y á los súbditos franceses, pero que estaba dispuesto á hacer de modo que dichos trastornos fueran tan transitorios y tan leves como fuese posible, y que por lo que respecta á él, podía asegurarle que se indemnizaría á los extranjeros por cualquier perjuicio que sufriesen. Que el presidente creía posible que antes de poco el gobierno de los Estados Confederados trataría de hacer reconocer su independencia por las potencias extranjeras, y naturalmente por la Francia; pero que como todavía no se había hecho semejante solicitud, creía inoportuno entablar discusión alguna respecto á dicho punto, pero que el gobierno de los Estados-Unidos deseaba que se supiese que, en cualquier tiempo en que se solicitase el reconocimiento de la Confederación meridional, el ministro de los Estados-Unidos en esta corte se opondría á él.

Agregué que mi misión terminaría pronto, y que de consiguiente yo no podría tomar parte alguna en la discusión oficial que se suscitase respecto al reconocimiento de la independencia de los Estados Confederados; que pronto sería reemplazado por un distinguido ciudadano del Estado de Nueva-Jersey, que gozaba de toda la confianza del presidente, que era de su misma opinión, y que á no dudarlo traería amplias instrucciones respecto á los deseos y las miras del gobierno de los Estados-Unidos; y que la única súplica que tenía que hacer, y con la que terminaría aquella entrevista, era la de que no se tomase en consideración por el gobierno francés ninguna proposición que se le hiciese para el reconocimiento de la desmembración permanente de los Estados-Unidos, hasta que no hubiese llegado y sido admitido el

nuevo ministro americano acreditado en la corte de Francia.

M. Thouvenel me contestó que hasta ahora no se había solicitado en forma alguna el reconocimiento de la independencia de los Estados Confederados; que el gobierno francés no arrostbraba á proceder con precipitación en estos asuntos, como lo demostraba lo mucho que había tardado en reconocer el nuevo reino de Italia; que creía que era de desear, tanto en pro del pueblo del Norte y del Sur como de los intereses de Francia, que subsistiese la Unión federal; y que el gobierno de los Estados-Unidos podía estar seguro que el del emperador no tomaría resolución alguna sobre este asunto sin haberlo considerado antes muy detenidamente; pero que al mismo tiempo que me daba estas seguridades, se veía obligado á manifestarme que en el presente siglo el uso ha dado á los gobiernos de hecho el derecho de ser reconocidos, cuando así lo exigen las potencias extranjeras, con todas las formalidades requeridas.

Con esto terminó la entrevista oficial. La conversación se prolongó, sin embargo, por haberme preguntado M. Thouvenel cuando comenzaba á regir el nuevo arancel, y si este debía ser considerado como permanente. Le contesté que el arancel debía comenzar á regir el primer día de este mes; que no le había examinado aún con la detención necesaria para emitir opinión sobre él; que el comercio del país le condenaba, y que, en vista de la mala aceptación que había tenido en varias partes, no dudaba que el Congreso se ocuparía en el particular en su próxima legislatura, y de que acaso le haría modificaciones importantes; que el gobierno se hallaba temporalmente en mala situación retística, y que no dudaba de que se había adoptado el nuevo arancel con la idea, probablemente errónea, de sostener el crédito nacional y de establecer al propio tiempo la política protectora.

Preguntóme en seguida qué política creía yo que se adoptaría con los Estados disidentes, y si me parecía que se recurriría á la fuerza para someterlos á la autoridad federal. Le contesté que mi opinión particular era que no se recurriría á la fuerza; que nuestro gobierno está basado en la opinión pública, y que aunque la Unión tiene incuestionablemente todas las facultades ordinarias que necesita para conservarse, como se ha demostrado en varias insurrecciones parciales ocurridas en nuestro país, el gobierno no podía hacer uso de sus facultades extremas sino de acuerdo con la opinión pública, la cual, en mi concepto, se oponía al empleo de la fuerza contra los Estados disidentes; que es tal la deferencia de ese país por el gran principio del self-governement, y tan grande el respeto que inspira lo que hace el pueblo, cuando obra como Estado independiente, que no creía que se tolerase por un momento el empleo de la fuerza, y que me parecía que la única manera de resolver nuestras desavenencias sería haciendo en nuestra Constitución las modificaciones necesarias para que los Estados disidentes ingresasen de nuevo en la Unión, ó bien reconociendo pacíficamente las pretensiones de dichos Estados á formar una soberanía independiente. M. de Thouvenel expresó la opinión de que el empleo de la fuerza sería imprudente y de que tendría á ocasionar una nueva desmembración de la confederación, por cuanto induciría á los Estados del Sur, que aun no se han separado, á hacer causa común con los que han procedido ya en el particular.—Soy de V., etc.,—Chas I. Faulkner.»

«DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington 4 de Mayo de 1861.

Muy señor mío: Se han recibido los despachos del predecesor de V., números 117, 119 y 120. El último, en que acusa recibo de nuestra carta de retiro y anuncia su próximo regreso á este país, no merece especial mención. Ese despacho no es más que la exposición de lo que opina M. Faulkner sobre la política que debiera seguir este gobierno con relación á los actuales disturbios de nuestro país, pero no se nos da el informe alguno sobre el estado de las cosas en Francia. Las instrucciones que anteriormente se os han transmitido os impondrán de la opinión del presidente sobre la cuestión que ha discutido M. Faulkner, y os servirán de norma, aun cuando nuestro predecesor haya expresado una opinión contraria en Paris.

El núm. 119 tiene fecha del 15 de Abril, y contiene la relación de una conversación oficial y de otra extraoficial que tuvo M. Faulkner con M. Thouvenel. En la primera preguntó M. Thouvenel á M. Faulkner si no había alguna diversidad de opinión entre los miembros del gabinete del presidente respecto de la manera cómo debía procederse en vista de las desavenencias que han surgido entre los Estados y el gobierno general; á lo cual contestó M. Faulkner que nada sabía sobre el particular. Aunque esto importa poco, es de desear, con todo, que no se incurra en error sobre el estado del gobierno en las actuales circunstancias.

Podéis, pues, recordar esa conversación á monsieur Thouvenel, y asegurarle explícitamente que no hay diversidad de opinión demij género entre el presidente y sus consejeros constitucionales, ni entre estos mismos consejeros, relativamente á la política que ha seguido y está siguiendo la administración con motivo de los lamentables disturbios que existen hoy en el país.

Una crucial necesidad ha indicado hasta ahora la senda que debía trillar el poder ejecutivo, trazada con una precisión que no dejaba lugar á la duda; al paso que la solemnidad de la grande emergencia, y la responsabilidad que ella implica, han acallado en los consejos públicos todo sentimiento que no sea de patriotismo y lealtad. Este gobierno no perecerá en manos de la actual administración, y mucho menos por falta de armonía en cuanto á amor patrio.

La declaración de M. Thouvenel de que los Estados-Unidos pueden confiar en que no se procederá con precipitación, ni de manera inconsonante, en el caso de que los insurgentes soliciten el reconocimiento de la independencia de los llamados Estados Confederados, es enteramente satisfactoria, á pesar de la reserva sobre principios generales aplicables á casos que no es necesario discutir ahora.

Dice M. Faulkner que en la conversación extraoficial expresó la opinión de que no se recurriría á la fuerza para someter á los Estados disidentes, y que no se puede poner término á nuestras desavenencias sino haciendo á la Constitución las modificaciones necesarias para que los Estados disidentes ingresen de nuevo en la Unión, ó reconociendo pacíficamente su derecho á constituirse independientemente.

Pasó ya el tiempo en que estas cuestiones podían ser plausibles. Mientras se les estuvo retardando en asambleas turbulentas, y se han estado haciendo preparativos amenazadores, los Estados-Unidos esperaron con paciencia, porque confiaban

en que los descontentos aceptarían la mediación que por todas partes se les ofrecía; pero todo ha cambiado ya. Los insurgentes han comenzado la revolución con una guerra abierta, flagrante, implacable, para obligar á los Estados-Unidos á consentir en la desmembración de la Unión. Los Estados-Unidos han aceptado esta guerra civil como una necesidad inevitable. Quedan aún y quedarán en lo sucesivo á disposición de los insurgentes los remedios constitucionales para todos los males de que se quejan; pero al propio tiempo, se ha recurrido á las fuerzas de mar y tierra de la Unión para restablecer la autoridad federal y salvar la Unión.

Informad al gobierno francés de la manera más explícita, más terminante, de que este gobierno no tiene, ni ha tenido, ni tendrá jamás la más remota intención de consentir en que de manera alguna se disuelva esta Unión.

No habrá aquí sino una nación y un gobierno, y quedarán existiendo la misma república y la misma Unión constitucional que han sobrevivido ya á una docena de cambios nacionales y á cambios de gobierno en casi todos los demás países. Nuestra república y nuestra Unión seguirán siendo lo que hoy son, objetos de la admiración y el afecto del género humano. Hacedis visto, en la víspera de vuestra partida, la expansión del espíritu nacional, el vigor del gobierno nacional y la prodigalidad con que la nación ha puesto su fortuna al servicio de esta gran causa. Decid, pues, á M. Thouvenel, haciéndole presente la alta consideración y la simpatía que nos merece, que á ningún hombre de Estado de este país se le ha ocurrido jamás de buena fe la idea de que esta Unión puede disolverse, ni pacíficamente ni por la fuerza, y que es ya tiempo de que los hombres de Estado de Europa renuncien á semejante idea.—Soy, etc.—William H. Seaward.—A. M. William L. Dayton, ministro de los Estados Unidos en París.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 29 DE MAYO DE 1861.

La cuestión de Marruecos ocupa estos días con sobrada razón á los periódicos de diferentes matices, que no pueden menos de mostrarse indignados ante la decepción funesta en que se ha convertido para España la campaña de África.

Un año ha trascurrido desde que se hizo la paz con el imperio marroquí, y desde que se estipuló en el tratado de Vad-Ras que la España sería satisfecha, en los plazos señalados, con 400 millones por indemnización de guerra. Pero los plazos trascurrieron sin que se hiciese efectivo el pago, y el gobierno creyó conveniente modificar el tratado en Febrero último, contentándose con recibir la mitad, ó sea 200 millones para fines de Mayo, mediante cuya condición se obligaba á evacuar á Tetuan, y reservándose cobrar el resto lentamente con rendimientos de algunas aduanas. Pues bien: el mes de Mayo está espirando, y no solo no ha sido satisfecha por los marroquíes la cantidad prometida en la modificación del tratado, sino que ni dan señales de estar dispuestos á pagar un solo real, según las noticias contestes que se reciben. De donde resulta que habiendo trascurrido más de un año después de la paz de Vad-Ras, habiendo consumido la España sumas enormes en la conservación de Tetuan, que reñe como onerosa prenda, á la hora presente, sin embargo, no ha percibido de los 400 millones más cantidad que 110, según datos que tenemos por fidedignos, á pesar de que un periódico ministerial de ayer la hace ascender á 140.

En vista de esto, ¿qué hemos de decir nosotros, qué ha de decir la prensa y la opinión pública al considerar el mezquino fruto que han producido los inmensos sacrificios del pueblo español hechos en la guerra de África? ¿Para esto se conmovió eléctricamente el país y puso en manos del general O'Donnell sus haciendas, sus recursos, y la sangre de sus hijos?

Cuando el general O'Donnell anunció á España y á las naciones extranjeras que había declarado la guerra á Marruecos, es un hecho innegable que tuvo en su favor ardiente y entusiasta al sentimiento público. El pueblo español, sintiendo despertarse en su memoria la voz de tradiciones seculares, y contemplando con cariño á través de sus gloriosos anales las sombras de Cisneros y de Isabel la Católica, se mostró decidido y apasionado para secundar al caudillo que le prometía seguir las huellas de aquellos ilustres personajes en nuestra política con África.

Es más todavía: el pueblo español, con su instinto que casi siempre suple por las más elevadas intuiciones de los pensadores, veía en la guerra el principio de la misión civilizadora reservada á España en el porvenir sobre una parte de África. Cuando la Europa está cumpliendo su destino de llevar la civilización cristiana al Oriente y al Occidente, la España, que fué la primera hace siglos en esta sublime obra, no debe abdicar para el futuro ni dejar de concurrir por su parte á tan elevada empresa, si ha de figurar entre las naciones de la culta Europa. Por eso el pueblo español creyó ver en la guerra de África la iniciación de la obra tan importante

que le está reservada en una parte del continente africano, mayormente cuando otras naciones, y señaladamente la Francia y la Inglaterra, no se descuidan en ella y van lentamente sentando su planta en aquellas regiones. Era, pues, para la España la guerra de África una cuestión á un mismo tiempo de sentimiento popular, de civilización y de interés nacional. ¿Pero cómo correspondió el general O'Donnell á la expectativa del país que depositó en él toda su confianza?

El general O'Donnell desde sus primeros pasos dió muestras patentes de que no comprendía la misión que se le había confiado. Ininteligente é indeciso siempre, incapaz de darse cuenta á sí propio de la índole de la guerra que iba á emprender, principió por disgustar profundamente al país, atándose las manos ante una indicación de la Inglaterra. Desde aquel momento la guerra perdió la mayor parte de su importancia á los ojos del país; dado este tropiezo, tenía que reducirse la campaña á combates siempre gloriosos para nuestras armas, merced á la bizarría de nuestro ejército, pero estériles para el alto objeto que el país había concebido. Así fué que la guerra terminó, y que el resultado de ella no pudo ser más mezquino é ilusorio.

Pero la responsabilidad de este resultado pesa y pesará siempre sobre el general O'Donnell, que careciendo de elevación bastante para empresas de esta magnitud, fué sin embargo por una fatalidad el encargado de llevar esta á cabo. Verdad es que cada combate y cada batalla fueron y no podían menos de ser un triunfo para nuestras armas; verdad es que la bandera de Castilla quedó, como no podía menos de quedar, en el alto puesto que ha ocupado siempre; pero no era este solo el fin á que se encaminaba la guerra.

Pero volviendo á la cuestión tal cual hoy existe con el imperio marroquí, nosotros creemos que el gobierno debe trabajar eficazmente, á fin de sacar el partido más provechoso para nuestros intereses del estado á que han llegado las cosas. No le excitaremos á que encomiende nuevamente á las armas la solución de la cuestión pendiente; no creemos que esta sea la actitud que nos cumple tomar en presencia de las circunstancias de aquel imperio anárquico y empobrecido; y aunque lo creyésemos ventajoso hoy, todavía nos retraería de aconsejárselo la memoria de lo pasado. Pero si creemos que ya que tan mal correspondió el gobierno á la expectación pública en la manera de dirigir y terminar la campaña, ya que aparte de la desastrosa dirección quedó tan alto el nombre de nuestro ejército y el brillo de nuestro pabellón, está en el deber de procurar ahora que no sean de todo punto infecundos para lo futuro y en el terreno de las ventajas positivas tantos dispendios, tantos esfuerzos y tan preciosa sangre.

Por lo demás, lo repetimos, el general O'Donnell puede envanecerse si gusta con la idea de haber dirigido la campaña de Marruecos: nosotros, si quiera le hagamos justicia como militar en cierta esfera de acción, no le enviáramos la gloria que personalmente ha adquirido como hombre político, ni aun como jefe supremo y creéremos, por el contrario, que pesa sobre él una inmensa responsabilidad ante la opinión y ante la historia, por haber malogrado y hecho estériles con su escasa inteligencia los generosos sacrificios del país.

Por toda respuesta al segundo artículo que publicamos en EL REINO de anteayer acerca del decreto del Sr. Salaverria relativo á la Caja general de depósitos, discutiendo sobre este importante asunto con nuestro estimable colega La Epoca, dice este diario en su número de anoche:

«Nos pregunta EL REINO si creemos que el gobierno podía adoptar sin el concurso de las Cortes las alteraciones que ha introducido en el decreto que organizó la Caja de depósitos, y cuyas ventajas están siendo ya evidentes á los ojos de toda persona imparcial. Esta interpelación ha podido dirigirla nuestro entendido colega á los muchos diputados, en su mayor parte de la oposición, que abiertas las Cortes, y en la última legislatura, excitaron vivamente al gobierno, hasta censurándolo por su morosidad, para que publicase las disposiciones que al fin han visto la luz pública, sin que á nadie se le ocurriese que para estas medidas, como para rebajar mañana el interés de la deuda flotante, tuviese que llevar el ministro de Hacienda una ley al Parlamento.»

Nunca nos había ocurrido acudir á las conversaciones de los diputados con un ministro, ó de un ministro con los diputados, para emitir nuestro juicio sobre las facultades que tenga el gobierno para dictar ó no por sí y ante sí medidas legislativas sin el concurso de las Cortes.

Y ya que á las excitaciones de los diputados se acude por nuestro ilustrado colega La Epoca, podremos decirle que algunos de los diputados que han instado al señor ministro de Hacienda para que se realizase la baja del interés que abona la Caja de depósitos, lo hacían bajo el supuesto de que la medida se limitaría á la observación exacta de lo prevenido por el decre-

to orgánico de 1832, sancionado más ó menos explícitamente por los Cuerpos colegisladores, ó sea á la baja del interés que estaba señalado á los depósitos en la proporción correspondiente, que es lo que estaba mandado hacer desde el momento en que el interés de la deuda flotante bajó del 6 por 100. De esto á legislar, en nuestra opinión, por el decreto á que nos referimos, hay una distancia inmensa.

Como La Epoca había asegurado que el decreto del Sr. Salaverria había obtenido un aplauso general de la opinión pública, llamamos su atención, y á esto nos limitamos, háciéndole que en sentido contrario habían escrito periódicos de diversas opiniones políticas, copiando además unos párrafos de El Pensamiento Español.

Á las alusiones que encierran los párrafos de este periódico, que dice La Epoca fueron acogidos por EL REINO, no opone nuestro colega otra cosa que un desdénoso silencio.

No tratará EL REINO de romper este silencio. El Pensamiento Español podrá hacerlo si á bien lo tiene. Si se tratase de escritos de EL REINO, este diario obraría en los términos que juzgase más convenientes; pero respecto á los de otros periódicos, cree deber dejarlos íntegro el derecho de defenderlos.

Dos periódicos de hoy, ocupándose de la cuestión que está á la órden del día, ó sea de los asuntos de Marruecos, se lamentan de la esterilidad de los sacrificios hechos en la guerra para haber llegado después á recoger tan escaso fruto. Á este propósito dice El Clamor lo siguiente:

«Pero si entonces reconocimos y ahora confesamos que mérito y fortuna hubo por parte del general O'Donnell en salir airoso de esa serie de combates sostenidos por nuestro ejército, y que señalaba su marcha desde el Serrallo hasta Tetuan, ¿cómo hemos de permitir que se diga siquiera por sus aduladores de oficio, que los resultados de la campaña han correspondido á las legítimas esperanzas del pueblo español? Ahora no vamos á juzgar al condé-daque por sus acciones de guerra, sino por la impericia, imprevisión y credulidad con que celebró el tratado de Vad-Ras, sino por la pequeñez de sus miras, sino por las faltas con que ha hecho estériles todos nuestros sacrificios.

¿Qué hemos conseguido con la guerra de África? ¿Acaso se ha aumentado allí nuestra influencia? ¿Hemos por ventura llevado, como se nos anunciaba, á las costas berberiscas la luz del Evangelio y la civilización moderna? ¿Qué ha fundado nuestra espada en el histórico suelo donde nació Aníbal y floreció Cartago? ¿Qué quedará en sus ardientes playas de nuestro pasajero tránsito el día que abandonemos á Tetuan?»

La Iberia á su vez se expresa así: «¿Y es esto lo que debía ser? ¿No prueba esto que los marroquíes están jugando con nosotros, porque nosotros les hemos dado medios para hacerlo?»

Ahí tienen los ministeriales lo que es el no atender en las grandes cuestiones á las grandes ideas; ahí tiene el país lo que es el dirigir los destinos públicos hombres que no comprenden su misión. El general O'Donnell, no siendo presidente del Consejo de ministros, siendo general, bajo la dirección de un gobierno que hubiera sabido lo que él ignora, hubiera hecho una campaña mucho más brillante, porque sobre los triunfos que ha conseguido, hubiera hecho una paz que hubiera sido gloriosa y provechosa para España; pero aquí se piensa siempre, que el brazo ocupe el lugar de la cabeza; se quiere que un hombre sirva para todo, y se encarga á O'Donnell que sea político, cuando no debe ser más que militar.

Sirva ese ejemplo de escarmiento, y aprovechése para lo futuro. Encomiéndese la dirección de la política á hombres políticos, como el mando de las ejércitos á militares; piense la cabeza y obre el brazo; abandónese la política de los golpes de efecto por una política verdaderamente patriótica, y tendremos guerras como la de África, y no tendremos paces como la de Vad-Ras.»

No ha dejado de llamarnos la atención el afecto desden con que, obedeciendo tal vez á una consigna superior, han manifestado los periódicos ministeriales hácia las indicaciones que hizo EL REINO sobre modificación del gabinete, clausura de las Cortes, disolución del Congreso, etc., etc. Cualquiera diría, en vista de tan aparente calma, que los ministros y sus órganos oficiosos en la prensa podían pensar en todo menos en tomar como cosa seria nuestras indicaciones; pero EL REINO, que al hacerlas no creyó hablar al aire, y sí por el contrario, que no habían de faltar sugetos muy interesados en la cuestión que le entendiesen, piensa de una manera muy distinta. Cree que el ministerio se halla moralmente muerto ya en todas partes; tanto que, como no sea por un favor muy especial de la Providencia, no habrá en ninguna quien le infunda nuevo soplo de vida.

Ayer y hoy han corrido de boca en boca y por todos los círculos políticos y no políticos rumores tan poco favorables á la vida del ministerio, que nadie, ni aun los amigos más íntimos suyos, duda que le ha llegado la hora fatal. Nada queremos decir acerca de los diferentes motivos, á cual más graves, á que, según nuestros informes, se atribuye la crisis de que tanto se habla: tiempo tendremos de ocuparnos en referirlos y comentarlos.

Á propósito del asunto de crisis, leemos hoy en La Discusión, entre otras, las siguientes líneas: «Las noticias de crisis no corrían, volaban ayer. Todo el mundo se preguntaba qué sucedía, y todo el mundo auguraba la próxima caída del general O'Donnell. Los ocho años, aquellos épico ocho años que O'Donnell profetizaba con homérica sencillez, iban á quedar reducidos á tres; desgracia

verdaderamente lastimosa... Nosotros creemos que al empujo de poder y de gloria debe unirse la maldita cuestión de Marruecos, que, como habíamos profetizado, ha venido á dar en tierra con la antigua entereza del Escipión irlandés.»

Si esta situación no tuviera tantos y tan poderosos elementos como la combaten, con resultado, bastaría el señor ministro de Estado para dar al traste con ella. Es tal el tino y la fortuna con que se conduce, y con que dirige S. E. los delicados negocios de su departamento, que, sin resolver nada, á pesar de sus pomposos ofrecimientos en el Congreso, en el Senado y por medio de sus órganos oficiosos en la prensa, consigue disgustar ó alejar para siempre del gobierno, uno tras otro, á todos los hombres políticos importantes que con honra propia y del país le servían en el extranjero.

Decimos esto á propósito de la noticia que ha llegado á nosotros hoy de haber hecho dimisión de su embajada en París el Sr. D. Alejandro Mon, si bien se nos ha añadido que el gobierno oculta cuidadosamente este suceso, y aun que abriga esperanzas de conseguir que el Sr. Mon desista de su propósito retirando la dimisión.

Solo le falta al Sr. Calderon Collantes y al general O'Donnell que otros diplomáticos imiten pronto, como creemos que lo harán, la conducta del Sr. Mon, iniciada por el Sr. Rios Rosas con la renuncia de la embajada de Roma, y entonces podremos repetir con seguridad absoluta que el señor ministro de Estado bastaría por sí solo para acabar con la situación actual, si esta no se hallase en el extremo en que la tienen sus desaciertos.

Las Antillas, en su número del 27 del actual, que recibimos en este momento, contesta á los dos artículos que publicó EL REINO sobre libertad de imprenta en Ultramar. Pero nuestro colega, olvidando sin duda los generosos arranques de que le hemos dado hartas muestras, y desentendiéndose de las declaraciones sinceras que hemos hecho sobre este asunto, rebaja la polémica hasta el punto de estampar en sus columnas, aplicándolas á nosotros, palabras ofensivas é inconvenientes que rechazamos con toda la energía de nuestra dignidad.

Colocada la cuestión en terreno tan lamentable, y no aceptando Las Antillas el combate en el que nosotros lo planteamos, que era el práctico y oportuno, ó sea el de las aplicaciones, según lo aconsejaba una prudente conveniencia; esto de una parte, y de otra la circunstancia muy atendible para nosotros de que la lucha sería desventajosa para nuestro ilustrado colega, en atención á no serle posible, según él mismo reconoce, penetrar en el fondo de la cuestión, esencialmente política, nos hace dar por terminada esta polémica; mucho más quedando en pié como quedan todos nuestros razonamientos.

Debemos decir de nuevo, no obstante, á nuestro colega, que seguimos creyendo que no debe regir igual criterio respecto de la prensa de la península que de la de Ultramar, porque lo que aquí es conveniente, útil y necesario, allí puede ser, y es sin disputa, perjudicial, inútil y ocasionado.

Por lo demás, si el Sr. Carballo gusta conocer al incógnito autor (como le llama) de los artículos que tanto han lastimado su ortodoxia política, siempre le hallará á sus órdenes en la redacción de EL REINO, como á hombre que tiene la fe de sus ideas y el valor de sus convicciones y que jamás declina la responsabilidad de ellas. Si no ha firmado dichos artículos el que escribe estas líneas, es porque, según sabe perfectamente nuestro colega, los artículos de redacción, como los aceptados por la de EL REINO en este caso, representan en un todo las ideas del periódico donde se publican, y ante tal representación desaparece la personalidad del redactor.

Sentimos de todas maneras el desagradable giro que ha tomado esta cuestión, por lo mismo que nos agrada discutir de una manera decorosa y elevada, como lo hace Las Antillas, siquiera en un momento de irreflexión haya empleado las palabras que nos han obligado antes á protestar.

El Diario Español de hoy, á vueltas de algunos elogios, viene á decir que el general Serrano no sirve para mandar en la isla de Cuba. Léanse con atención las siguientes líneas, y se verá el concepto que el diario ministerial merece el capitán general de Cuba:

«El general Serrano continúa disfrutando de gran aprecio en este país. Su carácter dulce y conciliador pudiera, si se exagerara, ser ocasión para arrajar abusos, muchos abusos que de largo tiempo atrás subsisten en este rico país, digno de una sabia y buena administración.

No basta aquí ser afable, caballeroso, y tener mucha probidad, buenos deseos y lealtad á toda prueba. Es necesario además de esas distinguidas circunstancias gran tacto político, conocimientos administrativos superiores, y una elevación de alma que se sobreponga á las pasioncillas aviesas de los que procuran roer siempre á todos los que mandan, para inducirles hábil y cautelosamente hacia el fin á que camina cada uno de esos entes ruines que se estrechan en pequeño círculo, para que la autoridad superior no oiga la voz ni el consejo de la verdad y de la conveniencia pública.»

¿No equivale todo esto á decir que el general Serrano es débil de carácter, y que por lo mismo no puede dominar los obstáculos que rodean á todo el que manda? ¿Pero señor! ¿Qué habrá hecho el general Serrano á El Diario Español cuando tan mal le trata?

Leemos en un periódico ministerial: «Por los diarios de la Habana que acabamos de recibir, y cuyas fechas alcanzan al 7 del actual, tenemos noticias de Santo Domingo hasta el 22 de Abril.

El 6 llegó á Santo Domingo el vapor Blasco de Garay con el batallón de Puerto-Rico, que se organizó en la isla de su nombre, con cuatro compañías de Valladolid y dos de preferencia de Cadiz; hizo su desembarco y fué alojado en el cuartel de la Fuertez; ese mismo día se mandó á sus casas la tropa de los naturales del país que estaba alojada en dicha cuartel.

El día 7 sobrelas dos de la tarde llegó la escuadra, y á las cinco y media de la misma empezó el desembarco del batallón cazadores de Isabel II, concluyendo sobre las nueve de la noche. Reunida

la fuerza en las afueras de la ciudad junto al río, hizo su entrada batiendo marcha, y fué alojada en el convento de Regina, que sirvió de asilo á las monjas de Santa Catalina; algunas veces ha servido ese edificio para colegio de niñas, y el año 57, gre, pero hace tres años que no ha sido usado.

El día 8 se trasladaron tres compañías al colegio de padres jesuitas (hoy teatro); pero como el colegio que quedaba en Regina se hallaba aún mal, quedó algún tanto desahogado.

Los oficiales se alojaron aquella noche como se pudo, y ya viven en casas que han tenido que alquilar á precios altos, porque si bien hay muchas vacías, están en ruinas desde los temblores del año 42, y sus dueños no han podido reedificarlas desde que dejó de pertenecer á España.

El batallón de la Corona fué transportado en Velasco á ocupar algunos puntos de la parte Noreste de la isla, y salió el día 15.

La sección de pardos y morenos que llevó la Justicia Berenguela está alojada en los bajos del palacio de Cardenas se alojó en el cuartel de la Fuertez.

La guarnición por ahora estará mal, porque los comestibles están escasos y caros. Todos han gastado fabulosamente, y en especial la oficialidad. Á la tropa le falta la industria cigarrera, que en Cuba le proporcionaba algunos recursos; allí tardarán mucho tiempo en desarrollarse, por lo que sufrirán algunas privaciones.

El batallón de cazadores de Isabel II continúa su instrucción de esgrima de bayoneta. El 16 habiéndose parado; revisó las fuerzas el general Santana, y formaron los batallones de Puerto-Rico, Isabel II, la batería de montaña y la sección de Guardia civil; mandó la línea el brigadier D. A. Peláez; tuvo lugar la formación en la salida de la puerta del Conde. Por la tarde salieron tres compañías del batallón de cazadores Isabel II con su segundo comandante; va también el general Santana y el brigadier Peláez; los conduce el vapor Pizarro á Zoa.

Las necesidades de este país, dice una carta, son inmensas; lo primero que se nota es una gran escasez de habitantes, y si una inmigración numerosa no llega, no es posible que se hagan adelantos; puede decirse que algunos pueblos, para que fueran algo, sería menester construirlos de nuevo; no se ve en ellos una sola casa que no sea de guano.

A los que se animan á venir á poblar esta zona, les dará la buena noticia de que los terrenos están poco menos que de balde. Hablando sobre este particular con algunos sugetos principales, tanto en Santo Domingo como aquí, me han asegurado que el general Santana ha dado cuantos se le han pedido sin retribución alguna; pero han sido pocos hasta ahora los colonos que los habían solicitado.

Continúan en el mando las autoridades del país. Se trabaja bastante para proporcionar la posible comodidad á la tropa, pero los elementos escaseaban muchísimo.

El 22 había llegado de Santo Domingo en el Isabel la Católica el general de marina Rubalcaba, para enterarse por sí mismo de la situación y necesidades de las tropas.»

Leemos en la Crónica de ambos Mundos: «Podemos asegurar que es completamente inexacta la noticia dada por un periódico ministerial, de que el Sr. D. Manuel de la Peña, director de la Crónica de New-York, traía una misión de no sabemos qué gobierno.

El Sr. Peña ha venido tan solo por asuntos particulares, y si bien es cierto que hasta París fué en compañía del general Miramon, lo hizo tan solo porque ambos llevaban el mismo viaje.»

Dice el mismo periódico: «Que el gobierno ha necesitado hacer un tour de force para aceptar la anexión de Santo Domingo, es cosa que todos sabemos.

Pero ha quedado tan rendido, que lo mismo ha sido oír hablar de que Méjico pudiera ser también la anexión, cuando se apresura á declarar á los mejicanos que no piensen en tal cosa, y á los españoles que no traten de ponerlo en otro apuro.

Sus órganos en la prensa aseguran anticipadamente que no está dispuesto á seguir una política de aventuras.»

Segun se nota, La Correspondencia se ha declarado en oposición contra el ministerio de Fomento. Mientras este dirige una fuerte reprensión á ciertas compañías de ferro-carriles por no cumplir sus compromisos, el periódico ministerial, disintiendo de su opinión, se dedica á elogiarlas por lo mismo que el ministro las censura.

Cuentan los periódicos ministeriales que tampoco el secretario de la embajada de Roma, que se halla en España con licencia, volverá probablemente á la ciudad eterna.

Pero, señor, ¿qué ha pasado en Roma? Asegura una carta de París que molestan mucho al emperador las disensiones entre la familia imperial.

Se hace cargo El Clamor Público de que, según La Correspondencia, Muley-el-Abbas aspira al trono del imperio marroquí, y añade lo siguiente: «A ser nosotros gobierno, emplearíamos toda la influencia de esta nación sin ventura en conseguir que los arabes nombraran sultán al general O'Donnell.

Dos condiciones le impondríamos únicamente, si salíamos airoso en nuestro empeño: 1.º El cumplimiento del tratado de Vad-Ras. 2.º Que se llevara en su compañía á todos los resellados.

No sería mucho exigir, en cambio de una corona, al glorioso descendiente de los príncipes de la Landa.»

Dicen de Saigon con fecha 13 de Abril: «El emperador anamita ha dado, según parece, una proclama en la cual da cuenta á sus súbditos de la derrota de Khi-ou, que atribuye á la cooperación de los cristianos indígenas y á las milicias que huyeron. El emperador exhorta á las poblaciones á que se alejen de los europeos; pero sus consejos son poco escuchados, pues todos los días llegan al campo de los aliados los alcaldes y los notables á hacer su sujeción. ¡Y qué alcaldes y qué notables! Todos vienen descalzos!»

Ha sido elegido diputado á Cortes en el distrito de Verín el candidato ministerial, brigadier Otero, por una gran mayoría.

Era de esperar.

S. M. la Reina, siguiendo su piadosa costumbre, ha comenzado su visita á diferentes templos, para pedir á Dios un parto feliz. Las iglesias en que estuvo S. M. el domingo y lunes fueron las de la Almudena y Atocha: ayer visitó la de las Des-

calzas Reales, y hoy hará su visita á Nuestra Señora de Loreto; Nuestra Señora del Carmen lo se- rá el 30; San Luis el 31; la Virgen de la Palma el 1.º; la Virgen de Guadalupe, en San Millán, el 2; Nuestra Señora de las Mercedes, en San Cayetano, el 3; y Nuestras Señoras del Buen-Suceso y del Olvido, en la real capilla, en los días 4 y 5.

El movimiento de la Caja general de depósitos en la cuarta semana del mes de Abril último ha sido el siguiente:

Table with financial data: Ingresos por depósitos y cuentas corrientes, Salidas por id., Exceso en los ingresos, Papel, Suplementos al Tesoro.

El Sr. D. Juan Perez Sanmillán, que tan conti- nuos debates sostiene contra El Diario Español, inserta hoy un comunicado en El Contemporáneo, á propósito de la sentencia absolutoria que ha recaído sobre una letrilla, y respecto á la cual dice el Sr. Sanmillán que El Diario declaró judicialmente no haber aludido á su defendido.

Llamamos la atención de los lectores hácia el remitido que en su lugar correspondiente insertamos, y en el que se trata de una cuestión de suma importancia, como que afecta á las leyes de cen- sos, que hechas en Cortes, han sido derogadas por el ministro de Hacienda.

El director general de la Guardia civil ha partici- pado al ministro de la Guerra que el teniente comandante de la línea de Jerez de los Caballe- ros, D. Guillermo Baicicher y Pizaro, y los guardias José Hidalgo Calero, Juan Pallares Heredia, Fran- cisco Galvan Perera y Vicente Macero Jauredí, se constituyeron en la casa del presbítero D. Euge- nio Gonzalez, de la villa de Salvatierra de los Barros, previo aviso que recibieron de que iba á ser asaltada por ladrones; que efectivamente se presentaron estos á las once de la noche del 24 del actual, en número de ocho, escalando la casa por el tejado; que al penetrar en la sala les intimó dicho teniente la rendición; pero que en lugar de hacerlo se arrojaron navaja y puñal en mano sobre los guardias, empuñándose una tenaz y de- sesperada lucha que dió por resultado tres ladron- nes muertos, cuatro heridos y uno preso, que co- las navajas y puñales fueron entregados á la au- toridad local de la referida villa; que recibieron una herida de puñal en el antebrazo derecho el te- niente, y ligeras contusiones los guardias S. M. se ha servido disponer que se haga público en la Gaceta oficial el comportamiento del teniente y guardias civiles de que queda hecho mérito.

Teniendo en cuenta los adelantos que se notan en todas las obras, se cree que para el mes de Agosto lleguen las locomotoras á las Casetas, térmi- no de la línea férrea de Pamplona á Zaragoza, una de las mejor construidas y servidas que hay en España.

Ha salido para Toro una comision encargada de examinar el curatel de inválidos de aquella ciu- dad, que el ayuntamiento de la misma desea des- tinar á depósito de caballería, para lo cual se halla dispuesto á hacer tan patriótica corporacion todos los sacrificios necesarios, á pesar de que se calculan en tres millones los gastos de reedificación.

Se ha celebrado en Toledo la solemne rogativa por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, con asistencia del cabildo catedral y autoridades ci- viles y militares.

En el distrito de Daroca se creia segura la elec- cion del Sr. Zapatero.

Á los que duden del horrible estado en que vi- ven los infelices negros en Africa, les recomendamos las siguientes líneas que un colega nuestro publica, tomándolas de otro inglés:

«El degüello se ha perpetrado en Dahomey, no obstante nuestras filantrópicas súplicas. Dos mil hombres y otras tantas mujeres y niños han sido víctimas de la ferocidad de aquellos gobernantes, pues tal es la costumbre del país cuando muere el rey de Dahomey. Fúndase este bárbaro uso en la popular creencia de que el soberano debe ser ser- vido más allá de la tumba por un número adeua- do de sus súbditos, y como en el paraíso continúa siendo rey, se juzgaría humillado con una escasa servidumbre. La veneración que hacia él se tiene mientras está en la tierra no es comparable ni aun con la profesada á los más despóticos y teocráti- cos monarcas del Asia.

Los principales personajes no se acercan á él sino con la cabeza inclinada hasta tocar el suelo, y lamen el polvo en señal de abatimiento. Se le cree exento de las ordinarias pasiones y necesida- des del género humano, y en Dahomey es crimen decir que el rey come, bebe, duerme ó ejecuta cualquiera otra funcion propia de los simples mortales. Las víctimas humanas van conformes al sitio del sacrificio, pues imaginan ganar así el para- iso, si bien allí sufrirán el mismo yugo que en este mundo. El mahometismo es la base de tal supersticion, y los dahomenses llevan por lo regular amuletos, con sentencias cortas del Korán allí inscritas.

Lo más extraño de todo es que esos feroces pue- blos son generalmente corteses y obsequiosos mientras no los agita el demonio de la guerra. En llegando este caso, su barbarie no conoce límites: El rey de Dahomey tiene un regimiento de ama- zonas, que excede en si de sangre al resto de sus tropas.

La divinidad tutelar de Dahomey, se dice, es un tigre... Tiempo es ya que la intervencion europea acabe con tan bárbaros usos. Aquel país es digno de otras costumbres. Pocas comarcas de Africa lo- tas de los Esclavos; hallase situado en las cos- tas se extiende cuarenta millas en el golfo de Guinea, y produce ananas, melones, naranjas, patatas y ñail, y crece el tabaco silvestre; tambien se cria una clase de algodón indigena, que no es de cali- tivo. Más difícil es, lo sabemos, desarraigar un

uso bárbaro cuando se funda en una innata su- persticion que cuando resulta de la artificial tiranía de los gobernantes; pero la humanidad exige de nosotros que cerremos, si es posible, el cauce á tantos horrores, y el país, bajo el aspecto comercial, bien merece nuestra atencion y apoyo.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-25 c., publicado; á plazo, 51-75, 70 y 50 fin próx. ó á vol.

El diferido á 44-25, publicado; á plazo, 44-75 fin próx. ó á vol.

La deuda del personal á 22-90 p., no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER.

LA ÉPOCA se dirige á La Esperanza á propó- sito de las discusiones del Parlamento inglés en materias religiosas.

LA VERDAD discute sobre el memorandum del rey de las Dos-Sicilias.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL dice que hay algo en España que afecta lamentablemente á nuestra unidad religiosa.

EL MONITEUR ESPAGNOL habla del estado en que se encuentra la cuestion de Marruecos.

LA ESPERANZA la emprende con El Clamor con motivo de la inteligencia que debe darse á las ideas de libertad, progreso y civilizacion.

LA REGENERACION razona sobre las de- claraciones de lord Palmerston de que el gobierno español se muestra tolerante en materia de liber- tad de cultos.

EL PUEBLO abre una série de artículos con el título de La union liberal y el doctrinarismo.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL CONSTITUCIONAL quiere convencer al país de que el general O'Donnell tiene aún in- mensa prestigio.

¡Qué cosas se leen en los periódicos ministe- riales!

EL DIARIO ESPAÑOL, contestando á La Iberia de ayer, dice, con un aplomo asombroso, que nadie ha observado la Constitucion como el duque de Tetuan.

Estamos conformes con el órgano oficioso de la situacion.

LA ESPAÑA examina la complicada situacion de Italia.

EL CONTEMPORÁNEO asegura que la tan decantada libertad ofrecida por el general O'Don- nell se ha convertido en el más insoportable despotismo ministerial.

Está en lo cierto nuestro colega.

EL CLAMOR pide de nuevo que se procese al duque de Tetuan, como general en jefe del ejér- cito de Africa, por creerlo responsable de que los moros no hayan cumplido las estipulaciones del tratado de Vad-Ras.

LA IBERIA, que ha sido recogida, se lamenta de que á una guerra tan gloriosa como la de África haya seguido una paz como la de Vad-Ras.

LAS NOVEDADES niega que el duque de Tetuan sea tan gran político como quieren hacerle aparecer sus obligados defensores los órganos oficiosos.

LA DISCUSION sigue insertando los artículos del Sr. Orense sobre «la democracia tal cual es.»

CUESTION DE ÁFRICA.

Las siguientes líneas que encontramos en La Correspondencia nos hacen pensar que la manera de ver en este asunto ha variado mucho en ciertas regiones, y que al fin nos venimos á encontrar en un mismo punto, despues de tantos rodeos como han dado los órganos oficiosos de la situacion para llegar á él. He aquí cómo se explica nuestro apreciable colega:

«Se acerca el plazo concedido á los marroquies para cumplir con el último tratado, y el gobierno español se prepara á todas las eventualidades de la resolucion definitiva del gobierno marroqui. No es cierto, podemos asegurarlo, lo que dice ante- anoche un periódico, de que los marroquies se niegan á todo acomodo. Lo que es en palabras se muestran hasta pródigos; pero como esto no basta al gobierno que tiene á su cargo la honra y los intereses de la España, no extrañaríamos que España se tomara lo que no querian darle, para dejar á cubierto aquellos preciosos intereses.»

Mas de un año hace que venimos afirmando que los marroquies son pródigos en palabras única- mente, y más há de un año que se nos viene repiti- endo que pecamos de desconfiados y que la experi- encia nos desengañaría. Ahora ya parece que los desengañados son los que se reian de nuestros va- ticinios, y que la cuestion ha entrado en un periodo de recrudescencia nada agradable por cierto.

Esperemos aun cuatro ó cinco dias, y despues de seguro que hemos de ver grandes cosas.

—Ayer ha desembarcado en Alicante un jefe de estado mayor, procedente de Africa, con plie- gos para el gobierno. Debe hallarse mañana en Madrid.

—Anteayer no ocurría novedad en Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos.

ADVERTENCIA.

Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden de la auto- ridad.

Por lo avanzado de la hora no irá por el correo de hoy á todos los señores suscritores de provin- cias esta segunda edicion.

ÚLTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA PARTICULAR DE EL REINO.

Paris 29.—El príncipe Napoleon y su esposa van á la Argelia, y tambien visitarán la España.

El príncipe Napoleon ha dimitido el cargo de gran maestro de los francmasones.

Varsovia.—Gortschakoff está gravemente en- fermo.

Nueva-York 18.—Continúa la misma situacion.

CORREO DE ULTRAMAR.

FILIPINAS.

Acabamos de recibir el correo de Manila, cuya última fecha es del 7 de Abril.

He aquí algunas de las pocas noticias que hoy nos traen los periódicos de aquellas islas:

«Los diarios y cartas de Manila se ocupan en referir cómo han pasado las solemnidades religio- sas de la Semana Santa en aquella poblacion, y demuestran cuán grande es el espíritu religioso que existe en aquel católico pueblo.

—Se trabaja mucho en la capital para montar bajo las mejores condiciones la policia urbana de la poblacion, á fin de que todo lo que esté á su cuidado, como limpieza, alumbrado, riego, etc., se lleve á cabo cual corresponde.

—El comandante general de marina estaba re- corriendo los puertos de las islas, y reconociendo las maderas acopiadas para las construcciones en el arsenal de Cavite.

—Se ha encargado del gobierno de la isla de Negros el nuevo jefe, comandante D. Veremundo Aranda. El vaguio que se experimentó en aquella isla en el mes anterior habia causado tan grandes destrozos, que hasta se habia llevado las iglesias y el convento de algunos pueblos. A causa del mismo se habia perdido la cosecha de palay y la de caña.

—El 21 de Marzo llegó á Puerto-Galera en un vapor del Estado el Excmo. Sr. D. Eusebio Salcedo, comandante general de marina, quien despues de reconocer las maderas acopiadas para construc- ciones proyectadas en Cavite, salió en la noche del mismo día 21 con rumbo al Sur.

—El 2 de Abril fondó en el puerto de Manila el vapor Malespina, procedente de Hong-Kong, llevando el correo de Europa y escalas de la via de Suez con fechas hasta el 10 de Febrero las de Paris y Londres, el 14 las de Malta, y el 7 las de España.

—Se va á separar de la secretaría del gobierno superior civil de aquellas islas la llamada seccion de Hacienda, estableciéndose una secretaría de su- perintendencia delegada como existió hasta me- diados de 1856.

—Han sido nombrados regidores del excelentí- mo ayuntamiento de Manila los Sres. Garcia Bod- den, farmacéutico, y Porras, licenciado en leyes y escribano que ha sido del juzgado tercero.

—En la provincia de Mindoro la segunda cose- cha de palay está en muy buen estado; para la siembra de igual especie, que debe efectuarse en Junio, se dedican los naturales á la preparacion de las tierras; en la de Camarines Sur es regular; en la de Zamboala la del año próximo pasado ha sido mediana en toda la provincia; y en la de Ba- taan, la del año presenta buen aspecto, y en la de Pampanga se está concluyendo el beneficio del azúcar, cuya cosecha es mediana.

—Las últimas noticias de América han motiva- do una baja de 2 rs. por pico en el abaca, que tiene aquel casi por único mercado de consumo con los inconvenientes anexos á esta condicion. El azúcar sostiene los precios anteriores. El arroz tiende á subida, aunque nunca será esta de gran- des proporciones, porque no la legislación de ab- soluta franquicia que hoy rige para el comercio de granos, no cabe monopolio ni acaparamiento en el mercado. Se ha despertado alguna demanda para el café, y respecto á los demás frutos no hay novedad notable.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Lo de siempre. El sábado por la tarde quedó una señora casi completamente desnuda en la Puerta del Sol, gracias á la habilidad del caballo de un coche. El inteligente cuadrúpedo puso sus herradas manos sobre la arrastrada cola del vesti- do de la señora. Siguió esta corriendo, paró el ca- ballo, y la mitad del traje quedó sirviendo de al- fombra al bruto. Gritó la dama en demanda de sus derechos hollados; gritó el cochero defendiendo al animal que se habia contentado con pisar la tela, y la gente que se reunió con tan plausible motivo, tomaba indistintamente el partido del agresor ó de la ofendida. Ofendido quedó en parte el pu- dor de esta, que se contentó finalmente con recoger la pisoteada falda y meterse en un vehiculo que la libertase de las insidiosas miradas de algu- nos desocupados, y de las burlas no muy galantes de muchos graciosos de esquina. ¡Cosa rara! Acudió la autoridad tricrónica.

Tambien el sábado, por la mañana, una diligen- cia, al entrar en la calle de Correos, estuvo á punto de atropellar á un caballero, que por huir de las mulas habia caido en medio de la calle. A la ligereza del caido en salir de entre los pies de las caballerías, que no á la detencion de estas, se debe que no ocurriera una desgracia. Claro está: para las empresas de diligencias lo primero es el crédito; necesitan que Madrid vea entrar á escape los coches, para que juzgue de su celeridad. En cambio, para las autoridades la seguridad indivi- dual es lo último. Cuanto más corra una diligen- cia, más presto llegará á la administracion, y antes concluirá el peligro de un atropello.

Murió el minicéu. Creemos que por esta vez ha terminado su mision entre las mujeres elegantes esa protuberante jaula de crinolina, llamada miri- naque; nombre que, dicho sea de paso, nos hace recordar los nervios. Y declamamos que ha terminado, porque muchas de esas damas que pasan entre nosotros como la esencia del buen gusto, de la sencillez y de la elegancia, han decidido presentarse el día del Corpus sin abecedores de ninguna especie, llevando el encanto imprimido á los trages tales, y que de tal modo embellece á las vestales de Roma, á las hijas de Jerusalem y á las mujeres de España. La sencillez ha sido siempre el más bello adorno de toda mujer elegante.

Número ... Junto á La Gineta, y en el kilómetro 255 del ferro-carril de Alicante, ha descarrilado ayer el coche-correo, por fractura de un eje. No ha ocurrido desgracia alguna.

Siguen lo mismo. Anteayer sorprendieron dos hombres al dueño de una cochera de la travesía de la Parada, le ataron las manos y le robaron 316 rs., causándole varias heridas en el muslo derecho, brazo izquierdo, en el cuello y en la frente. Se le curó en la casa de socorro, conduciéndole despues á la suya.

En la calle de Toledo, á las dos de la madrugada, cogió el sereno á dos rateros que estaban ro- bando un cañon de plomo, perteneciente á las aguas del canal.

En la taberna de la calle de Segovia, núm. 18, promovieron una disputa á las doce de la noche dos sujetos, resultando uno de ellos herido en una mano; fué conducido á la casa de socorro, y su adversario á la prevencion.

Memorias. La real Academia de ciencias mo- rales y politicas acaba de publicar la primera parte del tomo primero de sus Memorias.

Café de Colon. Hé aquí cómo lo describe el re- visero:

«Hay entre los cafés uno que no es lirico ni dra- mático, sino babilónico; es el gran café de Colon. Colon descubrió un Nuevo-Mundo, pero en verdad que no fué tan nuevo como el que hay en su café. Allí hay preparado un pequeño tablado, donde se representan pasillos, comedias sin comedimento, tragedias de alto calañes y de navaja, por personas que parecen hombres y por mujeres de ambos sexos, que de los dos participan por sus fachas y por sus fechorías: allí se canta, se grita; el escogi- do público hace coro, con acompañamiento de energicas interjecciones y voces desahoradas. Aquello es una colonia de indios, que no andan desnudos por misericordia del diablo; es un café que aunque tenga honores de chantant solo es re- busant y da pobre idea de la moralidad y civiliza- cion de la corte.»

Instrumento de destruccion. Los señores duque de Tetuan, marqueses del Duero y de los Castillejos, los Sres. Marchesi, Mesina y otros generales, jefes y algunos particulares, presenciaron el día 25 á las nueve de la mañana la prueba del arma que llevará el nombre de batería Iturriaga. Cuarenta y cinco proyectiles de á onza disparados por aque- lla, con su punto de apoyo en la cintura, y á distancia de sesenta pasos del blanco, salieron de un solo tiro, causando admiracion y espanto á los espectadores, que vieron sin embargo al valeroso te- niente coronel Iturriaga, inventor de la máquina, echar solo atras el pié izquierdo hallándose cua- drado á su frente, haciendo en seguida el segun- do disparo de quince tiros de una vez, que puso como un palmo poco más ó menos del blanco. Hé aquí superados los inventos de los cañones rayados y Armstrongs, excepto en la distancia que re- corre el proyectil, porque el de Iturriaga es más grande, más útil y más digno del valor del hombre.

La batería pesa solamente 10 libras, con caja, correje y todo; su alcance excede de 100 pies, y puede dispararse cuatro ó cinco veces en quince segundos; se carga con cartuchos, que aun cuando aventajan, se parecen á los que se usan en las carabinas Minié; sus descargas se verifican por el siste- ma de percusion, y pueden serlo tambien por el de fratacion; su alcance aumenta en razon directa del tamaño de los cañones, y para alcanzar tan cierta punteria basta que el portador del arma se cu- dre al frente y se incline para adelante ó para atrás, con arreglo al terreno en que se haga el dis- paro. Cuantas personas han visto este ingenioso é importante invento, felicitan al Sr. Iturriaga, que ha dejado atrás todo cuanto hasta hoy se conoce en la balística.

DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. La Sra. Lagrange puede can- tar sus triunfos por el número de las obras en que ha tomado parte.

Anoche se puso en escena la ópera Rigoleto. To- dos los artistas leuaron su cometido de una ma- nera digna; pero entre todos, además del Sr. Fras- chini, la Sra. Lagrange fué la que rayó á una altura inmensa: nunca se ha oido el aria del se- gundo acto como ella supo expresarla. Del cuarte- to solo diremos que á pesar de lo conocidísimo, parecia una composicion enteramente nueva; ¡qué sentimiento supo imprimirle la Sra. Lagrange!

Mañana es el beneficio de tan apreciable artista, en el cual cantará por última vez Norma, en cuya ópera no sabemos qué elogiar más, si á la actriz ó á la cantante.

El teatro estuvo anoche completamente lleno.

REMITIDO.

Há ya un año que viene agitándose una cuestion de la más alta importancia para la sociedad y para el decoro del cuerpo legislativo, puesto que se trata nada menos, y consistencia, que de privar al individuo de su legítima propiedad, y de borrar de una plumada, con falsas suposiciones, leyes so- lemnísimas hechas en Cortes, y sin más razon que el capricho de un ministro.

En 3 de Mayo de 1860 dictó una real orden el señor ministro de Hacienda á propuesta de la di- reccion de propiedades, con cuyo dictamen se con- formó, y no, por lo visto, con el de la asesoria ge- neral del ministerio, ni con el del Consejo de Es- tado, segun se desprende del preámbulo de dicha disposicion, declarando: Que habiendo derogado los artículos 30, 31 y 32 de la ley de 11 de Julio de 1856 el 13 de la de 27 de Febrero anterior, ó sea su segundo párrafo, que establece la admision de los créditos censales por todo su valor, en pa- go de fincas correspondientes á corporaciones ci- viles, mandadas desamortizar siempre que en las escrituras de imposicion conste la condicion de haber de devolver íntegros los capitales al censalista, caso de redencion, extincion ó enagenacion de las hipotecas, solo deberán admitirse estos crédi- tos en pago de fincas, capitalizando sus réditos ac- tuales al 5 por 100; ó lo que es lo mismo, no se abonarán al dueño de un crédito de 1,000 duros más que 100 si solo percibe por él anualmente 100 reales, ó 200 duros si le produce 200 reales.

La injusticia de esta disposicion resalta á la vista solo con advertir que se le priva al propietario de las nueve décimas partes de su legítimo capital ó de las dos terceras, ó de lo que sea, segun el ré- dito que perciba, facultad que afortunadamente por cierto no reside en el señor ministro; así es que los acreedores censualistas no pudieron menos de reclamar contra la real orden en cuestion, y pro- baron, no solo el ataque que infería á la propiedad, siempre respetada por todos los legisladores del mundo, sino que demostraron de la manera más clara y concluyente el absurdo principio de que partia la citada disposicion, porque los artículos 30, 31 y 32 en que se apoya, lejos de derogar la admision de los capitales censales por todo su va- lor en pago de fincas, establecida, como se ha di- cho, en el segundo párrafo del art. 13 de la ley de 27 de Febrero, disponen el abono íntegro de los mismos, ó sean los que resulten impuestos en las escrituras, por cuya razon creemos poder abste- nernos de reproducir hoy las mismas pruebas, y nos contentamos con recordar la lectura del nú- mero 4,995 de La Esperanza, correspondiente al 25 de Enero del año actual; el 35 de El Contemporáneo del 30 de dicho mes, y los 1,570 y 1,618 de La Dis- cusion del 1.º de Febrero y 30 de Marzo último, en cuyos periódicos se ha tratado el asunto con algun detenimiento.

El Congreso de señores diputados, á quien se elevó dicha reclamacion, la pasó al señor ministro de Hacienda para que la resolviera, y este, para

hacerlo con más acierto sin duda, pidió informe á la direccion de propiedades á mediados del mes de Julio del año pasado, en cuyas dependencias ha estado estancada ocho meses; pasados los que, y despues de haber conseguido sus deseos el señor director, reducidos, segun las apariencias, á que mientras pendia la reclamacion se vendieran como libres todas ó la mayor parte de las fincas afectas á censos, por más que este modo de proceder de- biera más tarde envolver á los acreedores en mil pleitos con los compradores, con el Estado y con las corporaciones censatarias, despachó á su gusto el expediente y lo devolvió al ministerio.

Así las cosas, y habiendo sido forzoso á los cen- sualistas recurrir nuevamente á las Cortes, queján- dose de la lentitud que se observaba en el despa- cho de su reclamacion, llegó el día 5 de Abril úl- timo en el que se dió cuenta en el Congreso de su escrito. Los señores diputados Valero y Soto y Osorio sostuvieron y probaron la justicia y el buen derecho de los reclamantes, y fueron contestados por los Sres. Ballesteros (D. Mariano), el ministro de Hacienda y el director de propiedades.

No nos detendremos en rebatir en este escrito las inconcebibles absurdidades en que incurrió el Sr. Ballesteros al querer demostrar que las escri- turas censales de Aragon son de peor condicion que las de Castilla. El Sr. Ballesteros habló en esta ocasion contra su propia conciencia, pues sabe muy bien que los censos de su país no cedan en solemnidad y seguridad á los de Castilla ni á los de ninguna otra provincia, y que los bienes obliga- dos al pago de estos créditos no son el presu- puesto municipal, como con demasiada ligereza aseguró, sino los que son propios del concejo cen- satorio. Los acreedores censualistas aragoneses sa- brán agradecer y contestar al diputado aragonés Sr. Ballesteros cual se merece.

Usó de la palabra el señor ministro de Hacia- da, y despues de haber manifestado que la real orden de 3 de Mayo que se combate no tuvo otro objeto que el de aclarar la ley de 11 de Julio, leyó el art. 13 de la de Febrero, y dijo: «Hay en este artículo un párrafo (el segundo) que estable- ce que si los capitales que gravian sobre un censo (debió decir sobre todas las fincas de un caudal desamortizado, sobre dos ó más del mismo, ó so- bre una sola) tuvieran en la escritura de imposi- cion la cualidad de que se habian de redimir ó de- volver íntegros para el caso de extinguirse ó ena- genarse sus hipotecas, se admitirán en pago por todo su valor, y es claro que en esta parte la real orden de 3 de Mayo de 1860 no ha derogado la ley.» Es así, señor ministro, que esta misma real orden dice terminantemente que por haber sido derogado dicho párrafo no deben abonarse ín- tegros dichos capitales, y si solo los que resulten de la capitalizacion de los réditos actuales al 5 por 100; luego S. S. reconoce la justicia de los recla- mantos, y confiesa además que al firmar la mal- hadada real orden que tantos perjuicios ha inferido y tantos sinsabores cuesta, lo hizo sorpren- dido, ó fiado en la buena fé de quien debía explicarle el negocio tal cual era en sí; ó bien se deducirá, si así no fue, que el señor ministro no tenia conoci- miento alguno de las disposiciones de la ley de 11 de Julio, en que quiso apoyar la derogacion de la de Febrero, puesto que allí se establece el abono íntegro de los capitales que resulten impuestos en las escrituras. No hay remedio: una de estas con- secuencias es legitima, si no las dos. Dice S. S. en la real orden que la ley de Julio deroga la de Fe- brero en cuanto á la admision de los censos por todo su valor en pago de fincas; y en el Congreso declara solemnemente que no hay semejante deroga- cion. ¿En qué quedamos? ¿Cómo puede compren- derse esta contradiccion sino deduciendo lo que arriba, á saber, que ó no vió la real orden cuando la firmó, ó que ignoraba completamente las dispo- siciones de la ley de 11 de Julio?

Duro es y los acreedores censualistas sienten en extremo verse en el caso de exponer al público estas contradicciones del señor ministro de Hacia- da; pero el perjuicio que de ellas les ha resultado es incalculable, y ante el ataque que se intenta dar á la herencia de sus mayores, cede toda otra consideracion.

El señor director de propiedades habló tambien en esta sesion, y manifestó los mismos deseos que el diputado progresista Sr. Ballesteros, es decir, que se privara de su propiedad á los acreedores censualistas, contra lo terminantemente dispuesto en la legislación de todos los tiempos, confirmada clara y explícitamente en las Cortes constituyen- tes de 1855 y 1856; y en apoyo de su opinion aduce dos razones. La primera es la de que de no hacer lo que el Sr. Ballesteros indica, resultaría que los pueblos de muchas provincias se quedarían sin bienes. Sobre no ser cierto, como no lo es, y como así le consta tambien al Sr. Estrada, nada de más harían estos pueblos pagando sus deudas. Si S. S. debiera más de lo que posee, no sería esta una razon para que sus acreedores no le ven- dieran tras de los bienes la camisa. ¿Qué diferen- cia encuentra, pues, el señor director entre estos y los que lo son contra bienes de corporaciones? ¿Valdrán menos los mil duros que estos han dado á un concejo ó á cualquiera otra corporacion que los mil que hayan podido dar á S. S., máxime cuando hay un pacto en la escritura de devol- verle al censalista otra tanta cantidad?

La segunda razon ú opinion del señor director es que los censualistas no tienen derecho á reintegrarse de su capital, porque es potestativo en el censatorio el redimirlo. Quien no tiene derecho á oponerse á la ley es el Sr. Estrada, y sin embargo, hace cuanto puede para burlar sus prescripciones. ¿No sabe S. S. que la ley de 27 de Febrero de 1856 dispone la admision en pago de fincas de es- tos créditos? Luego la ley hizo desaparecer la fa- cultad del censatorio, y nada más justo, puesto que desaparecieron las hipotecas. ¿Ignora tambien que el art. 29 de la ley de 11 de Julio del mismo año dice que los censos se rebajarán del precio en que se rematen las fincas, y que su pago será cuenta del comprador? ¿Qué ha hecho este artículo de la facultad de redimir reservada al censatorio? Dero- garla tambien. ¿No ha leído el art. 32 de la mis- ma ley, que prescribe que las fincas se venderán como libres, aunque con la obligacion de satisfacer los créditos sobre ellas impuestos? ¿Qué facultad se

